

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Valores
y a INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Hemos auditado los estados de activos netos del Fondo de Inversión No Diversificado INS - Liquidez Público Colones (“el Fondo”), administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., incluyendo la cédula de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de operaciones, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo que les son relativos para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, los cuales han sido preparados, como se indica en la Nota 1, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Fondo que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Inversión No Diversificado INS - Liquidez Público Colones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores que se detallan en la Nota 1.



Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661
Póliza No. 0116 FIG 3
Vence: 30 de setiembre de 2012
Cancelado Timbre de ₡1.000, Ley No.6663



21 de febrero de 2012

FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES

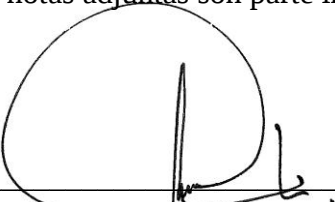
(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

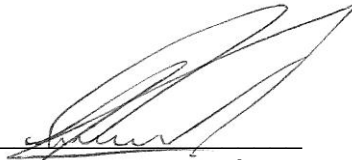
ESTADOS DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1b, 3	¢ 6.014.283.437	¢17.990.096.848
Valores disponibles para la venta	1c, 4	12.501.492.114	14.543.448.301
Intereses por cobrar		<u>189.618.511</u>	<u>236.758.795</u>
TOTAL ACTIVO		<u>¢18.705.394.062</u>	<u>¢32.770.303.944</u>
PASIVO Y ACTIVOS NETOS			
PASIVO:			
Comisiones por pagar	1e, 10	¢ 8.665.653	¢ 11.959.898
Impuestos por pagar	1k, 1l	7.056	187.871
Gastos acumulados por pagar		<u>1.602.473</u>	<u>1.087.544</u>
Total pasivo		<u>10.275.182</u>	<u>13.235.313</u>
ACTIVOS NETOS:			
Títulos de participación	1g	6.265.831.548	11.533.857.238
Capital pagado en exceso	5	11.671.274.682	20.557.027.929
Utilidades por distribuir	1h	<u>758.012.650</u>	<u>666.183.464</u>
Total activos netos		<u>18.695.118.880</u>	<u>32.757.068.631</u>
TOTAL		<u>¢18.705.394.062</u>	<u>¢32.770.303.994</u>
VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO			
NETO	1j, 2	¢ <u>2,9837</u>	¢ <u>2,8400</u>
CUENTAS DE ORDEN	7	¢ <u>116.000.000</u>	¢ <u> </u>

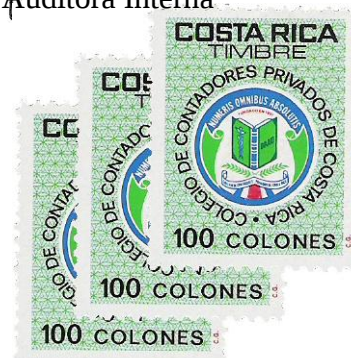
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Lic. Pedro Chaves
Gerente General


Lic. Alexander Cartín
Gerente Financiero


Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

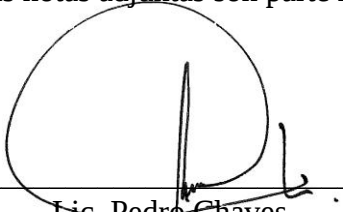
ESTADOS DE OPERACIONES

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010
INGRESOS:			
Intereses sobre inversiones	1d	¢1.167.784.179	¢ 2.464.645.223
Descuento sobre valores		758.703.658	1.956.732.703
Ganancia en venta de valores negociables		<u>2.336.384</u>	<u>2.489.739</u>
Total ingresos		<u>1.928.824.221</u>	<u>4.423.867.665</u>
GASTOS:			
Comisiones por administración	1e, 6, 10	(438.598.827)	(897.872.945)
Otros gastos operativos		(12.258.090)	(8.359.879)
Gastos financieros		(9.813.771)	(6.624.737)
Primas sobre valores		(51.715.005)	(162.901.130)
Pérdidas en ventas de valores negociables		<u>(62.357)</u>	<u>(69.763)</u>
Total gastos		<u>(512.448.050)</u>	<u>(1.075.828.454)</u>
UTILIDAD DEL PERÍODO		<u>¢1.416.376.171</u>	<u>¢ 3.348.039.211</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Lic. Pedro Chaves
Gerente General



Lic. Alexander Cartín
Gerente Financiero



Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

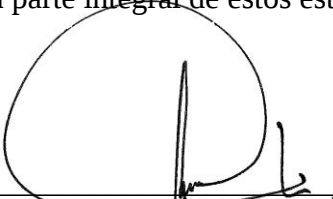
ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

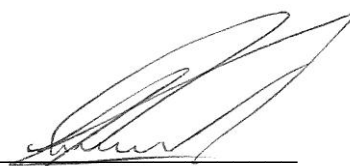
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Títulos de Participación	Capital Pagado en Exceso	Utilidades por Distribuir	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		¢ 25.946.094.794	¢ 42.302.410.479	¢ 1.463.214.044	¢ 69.711.719.317
Utilidad neta del período				3.348.039.211	3.348.039.211
Liquidaciones netas de compras de títulos de participación	1g, 1h	<u>(14.412.237.556)</u>	<u>(21.745.382.550)</u>	<u>(4.145.069.791)</u>	<u>(40.302.689.897)</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		11.533.857.238	20.557.027.929	666.183.464	32.757.068.631
Utilidad neta del período				1.416.376.171	1.416.376.171
Liquidaciones netas de compras de títulos de participación	1g, 1h	<u>(5.268.025.690)</u>	<u>(8.885.753.247)</u>	<u>(1.324.546.985)</u>	<u>(15.478.325.922)</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		<u>¢ 6.265.831.548</u>	<u>¢ 11.671.274.682</u>	<u>¢ 758.012.650</u>	<u>¢ 18.695.118.880</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Lic. Pedro Chaves
Gerente General


Lic. Alexander Cartín
Gerente Financiero


Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

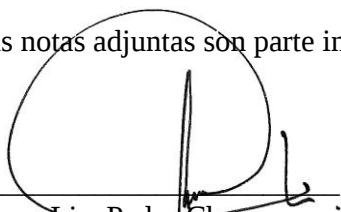
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2011	2010
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta del período		¢ 1.416.376.171	¢ 3.348.039.211
Efecto amortización descuentos sobre primas no realizado		(1.492.114)	(248.301)
Cambios en activos y pasivos que (usan) generan efectivo:			
Intereses por cobrar		47.140.284	664.483.396
Comisiones por pagar		(3.294.245)	(12.933.195)
Otros pasivos		(180.815)	130.575
Gastos acumulados por pagar		<u>514.929</u>	<u>197.746</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>1.459.064.210</u>	<u>3.999.669.432</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones disponibles para la venta		<u>2.043.448.301</u>	<u>6.635.782.515</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>2.043.448.301</u>	<u>6.635.782.515</u>
ACTIVIDADES FINANCIERAS			
Liquidaciones netas de compras de títulos de participación	1g	(14.153.778.937)	(36.157.620.106)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	1h	<u>(1.324.546.985)</u>	<u>(4.145.069.791)</u>
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(15.478.325.922)</u>	<u>(40.302.689.897)</u>
VARIACIÓN EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(11.975.813.411)	(29.667.237.950)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO INICIO DEL AÑO		<u>17.990.096.848</u>	<u>47.657.334.798</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3	<u>¢ 6.014.283.437</u>	<u>¢ 17.990.096.848</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Lic. Pedro Chaves
Gerente General


Lic. Alexander Cartín
Gerente Financiero


Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

CARTERA DE INVERSIONES

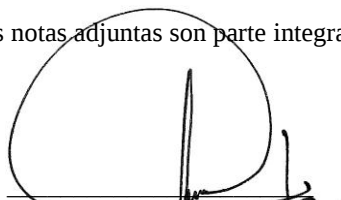
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

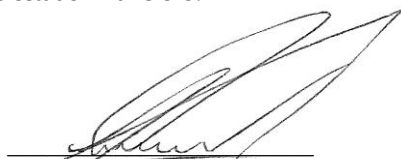
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

		2011		2010	
	Notas	Monto	% de los Activos (*)	Monto	% de los Activos (*)
VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA:					
Banco Central de Costa Rica				¢ 359.067.884	1,10%
Banco Nacional de Costa Rica		¢ 7.501.080.170	40,12%	12.002.316.472	36,64%
Banco de Costa Rica		5.000.411.944	26,75%	400.399.584	1,22%
Banco Crédito Agrícola de Cartago				573.825.679	1,75%
Gobierno de Costa Rica				<u>1.207.838.682</u>	<u>3,69%</u>
Total inversiones en bonos y títulos valores	4	<u>12.501.492.114</u>	<u>66,87%</u>	<u>14.543.448.301</u>	<u>44,40%</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:					
Banco Nacional de Costa Rica		5.455.881.925	29,18%	9.426.381.819	28,78%
Banco Crédito Agrícola de Cartago		1.280	0,00%	1.657.508	0,01%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		78.074	0,00%	820.101	0,00%
Banco de Costa Rica		242.350.981	1,30%		
Banco Central de Costa Rica		315.971.177	1,69%	4.620.252.671	14,10%
Gobierno de Costa Rica				<u>3.940.984.749</u>	<u>12,03%</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	3	<u>6.014.283.437</u>	<u>32,17%</u>	<u>17.990.096.848</u>	<u>54,92%</u>
OTROS ACTIVOS - Neto		189.618.511	1,01%	236.758.795	0,72%
TOTAL ACTIVOS		<u>18.705.394.062</u>	<u>100,05%</u>	<u>32.770.303.944</u>	<u>100,04%</u>
TOTAL PASIVOS		(10.275.182)	(0,05)%	(13.235.313)	(0,04)%
TOTAL ACTIVOS NETOS		<u>¢18.695.118.880</u>	<u>100,00%</u>	<u>¢32.757.068.631</u>	<u>100,00%</u>

(*) Porcentaje sobre los activos netos de ¢18.695.118.880 y ¢32.757.068.631, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


Lic. Pedro Chaves
Gerente General


Lic. Alexander Cartín
Gerente Financiero


Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - El Fondo de Inversión No Diversificado INS - Liquidez Público Colones (“el Fondo”) es administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., entidad domiciliada en Costa Rica. Es un fondo de mercado de dinero y abierto (patrimonio variable) en colones, de cartera pública, renta fija y los rendimientos son asignados diariamente por medio del valor de las participaciones.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por los aportes de personas físicas y jurídicas para la inversión en valores y otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), los cuales son administrados por una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido por medio de los rendimientos generados por una cartera de títulos valores.

Características de los Títulos de Participación - La participación del inversionista está representada por los certificados de participación, denominados también participaciones; cada uno tendrá igual valor y condiciones o características idénticas, mediante un registro electrónico de la cuenta de cada cotizante.

El monto mínimo de inversión inicial, es de diez mil colones (¢10.000), el monto mínimo de aportes adicionales, de retiro y el saldo mínimo es de un colón (¢1).

Es un fondo abierto no diversificado y de mercado de dinero que permite el reembolso de las participaciones en un plazo mínimo de un día hábil y un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la solicitud de reembolso de participaciones.

Los rendimientos obtenidos se acumulan diariamente al precio de participación, de acuerdo con lo establecido en el “método para calcular diariamente el valor neto de participaciones” y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, total o parcialmente.

Regulaciones - Las principales disposiciones que regulan al Fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por la SUGEVAL.

Políticas Contables Importantes - Los estados financieros del Fondo fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las políticas contables significativas observadas por el Fondo se detallan como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones (₡), moneda de curso legal de Costa Rica de acuerdo a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por la SUGEVAL.
- b. **Equivalentes de Efectivo** - Se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores de deuda adquiridos con un vencimiento de dos meses o menos.
- c. **Valores Disponibles para la Venta** - La normativa actual requiere mantener las inversiones en valores como disponibles para la venta que se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios autorizado.

Por regulación el Fondo determina el valor del costo amortizado de las primas y descuentos de sus inversiones llevando a resultados la diferencia de comparar el valor de costo y el valor de costo amortizado de las mismas. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable y el costo amortizado de las primas y descuentos son llevadas a una cuenta patrimonial, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, a su vencimiento, o cuando se de su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor. La regulación también establece que la cartera de inversiones de renta fija con vencimiento igual o menor a 180 días no está sujeta a valoración de mercado.

- d. **Intereses sobre Inversiones** - Los ingresos por intereses se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente.
- e. **Comisiones por Administración** - El Fondo calcula diariamente las comisiones de la sociedad administradora sobre el valor del activo, con base en los porcentajes establecidos en el prospecto del Fondo.
- f. **Amortización de Primas y Descuentos** - Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de tasa efectiva.
- g. **Títulos de Participación** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de estos. Las compras de participaciones se transan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.
- h. **Utilidades Distribuidas** - Corresponde a los rendimientos distribuidos entre los inversionistas que realizaron liquidaciones de sus participaciones del Fondo en el transcurso del período.

- i. **Custodia de Títulos Valores** - Los valores de las inversiones de la Sociedad y de los fondos administrados se encuentran custodiados a través del Custodio INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto).
- j. **Valor por Unidad del Activo Neto** - Se determina en forma diaria de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones en poder de los inversionistas.
- k. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 5% de las ganancias de capital obtenidas en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.
- l. **Impuesto Diferido** - El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales, utilizando la tasa de impuesto vigente (5%). Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El impuesto diferido es cargado o acreditado a la utilidad o pérdida neta, excepto cuando se relaciona con partidas cargadas o acreditadas directamente a los activos netos del Fondo, en cuyo caso el impuesto diferido se netea con la partida respectiva del activo neto. El impuesto diferido por el efecto no realizado de la valoración de las inversiones se calcula solo sobre las ganancias, pues las pérdidas no son deducibles para efectos del impuesto.
- m. **Pronunciamientos Contables** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero a través del reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”, regula la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2008 para las auditorías al 31 de diciembre de 2010, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. De acuerdo con dichos documentos, no se permite la adopción anticipada a las normas y se establecen los siguientes tratamientos aplicables al Fondo:

 - **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - De acuerdo con la normativa SUGEF, la medición del riesgo de crédito se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

- **NIC 18 - Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - Los entes supervisados deben presentar sus estados financieros en colones costarricenses, asimismo, para todos los efectos, la moneda funcional de los entes supervisados es el colón costarricense. Esta disposición aplica para todos los fondos administrados por las sociedades administradoras de fondos de inversión, excepto los fondos denominados en moneda extranjera, los cuales presentarán sus estados financieros en esa moneda. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional. Al cierre de cada mes se utilizará el tipo de cambio de compra de referencia calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- **NIC 37 - Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes** - Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.
- **NIC 39 - Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

La amortización de primas y descuentos debe realizarse por el método de interés efectivo.

- **NIC 39 - Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

Los pronunciamientos NIIF, SIC y CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia a partir del 1º de enero de 2008 no han sido adoptadas por el CONASSIF, por lo tanto no son aplicables a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

2. VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO

El valor del activo neto de participación del Fondo se detalla a continuación:

	2011	2010
Valor del activo neto	¢18.695.118.880	¢32.757.068.631
Títulos de participación	<u>6.265.831.548</u>	<u>11.533.857.238</u>
Valor del activo neto por título de participación	<u>¢ 2.9837</u>	<u>¢ 2.8400</u>

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota	2011	2010
Efectivo		¢1.641.420.151	¢ 4.992.123.461
Más: Equivalentes de efectivo	4	<u>4.372.863.286</u>	<u>12.997.973.387</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo		<u>¢6.014.283.437</u>	<u>¢17.990.096.848</u>

Los saldos que se presentan en la cuenta caja y bancos se mantienen en cuentas corrientes en el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC), Banco Popular y de Desarrollo Comunal y en el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

4. VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de inversiones clasificada por tipo de instrumento se detalla como sigue:

Inversiones	Nota	2011		2010	
		Monto	% de la Cartera	Monto	% de la Cartera
Por tipo de instrumento:					
Bono de estabilización monetaria cero cupón				₡ 3.654.140.165	13%
Certificado de depósito a plazo, entre 7,91% y 7,96% (2010: 6,07% y 9,25%)		₡12.501.492.114	74%	14.976.720.434	54%
Títulos de propiedad, 7% anual				1.207.838.682	4%
Reportos tripartitos		<u>4.372.863.286</u>	<u>26%</u>	<u>7.702.722.407</u>	<u>28%</u>
Total de inversiones en bonos y valores sector público		16.874.355.400	<u>100%</u>	27.541.421.688	<u>100%</u>
Menos: Equivalentes de efectivo	3	<u>(4.372.863.286)</u>		<u>(12.997.973.387)</u>	
Total valores disponibles para la venta		<u>₡12.501.492.114</u>		<u>₡ 14.543.448.301</u>	

Las inversiones corresponden a títulos valores adquiridos por medio de un puesto de bolsa relacionado, los cuales se encuentran depositados en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los vencimientos de la cuenta de reportos tripartitos se detallan de la siguiente manera:

Vendedor a Plazo		
	2011	2010
Colones:		
Plazo:		
De 1 a 30 días	¢4.372.863.286	¢7.440.672.771
De 31 a 60 días		262.049.636
De 61 a 90 días		
Más de 91 días		
Total	<u>¢4.372.863.286</u>	<u>¢7.702.722.407</u>

5. CAPITAL PAGADO EN EXCESO

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

6. COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN

La comisión determinada para el Fondo corresponde hasta un 2% sobre el activo neto del Fondo. Los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan mensualmente. El monto pagado por este concepto a la Administradora en el 2011 y 2010 fue de ¢438.598.827 y ¢897.872.945, respectivamente. La comisión pagada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es del 1,70% y 1,50% sobre los activos netos, respectivamente.

7. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2011 existen saldos pendientes de liquidar en cuentas de orden por ₡116.000.000.

8. EXPOSICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE LA ENTIDAD

Los participantes del Fondo son copropietarios de los títulos valores que los componen y su adquisición se realiza por cuenta y riesgo del inversionista. El incremento o disminución del valor de las participaciones dependerá del comportamiento de la cartera de títulos que conforman el Fondo. El valor de la cartera puede subir o bajar producto de cambios en la situación del mercado financiero, por las políticas económicas, o por el grado de liquidez del sistema bursátil, entre otros factores. Estos cambios en el valor de los títulos afectará, como un todo, el valor diario del Fondo y de las participaciones en poder de los inversionistas.

Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del Fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista, por lo que es importante conocerlos, ya que sirven de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles efectos actuales y futuros y se resumen más adelante.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones de los instrumentos que se relacionan con diferentes riesgos, seguidamente se prepara un análisis con los riesgos que puedan afectar al Fondo, y la forma de cómo se controlan dichos riesgos.

- a. **Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.

El Fondo, dado que su cartera de valores se concentra en emisores del sector público denominados en colones, se considera que presenta un bajo nivel de exposición dada la garantía o respaldo estatal a las emisiones, tanto directas (Ministerio de Hacienda) como indirectas (bancos comerciales del estado, entidades no financieras y otras), y a las emisiones del Banco Central de Costa Rica.

No obstante lo anterior, para medir el riesgo, se da un monitoreo periódico a la calificación de riesgo de los distintos emisores. Adicionalmente, para su control, el comité de inversiones del Fondo en forma periódica da seguimiento al comportamiento de las finanzas públicas a fin de identificar la presencia de problemas significativos en el deterioro del déficit fiscal, de manera que se reduzca la posición en estos emisores mediante la mayor concentración en efectivo. También, se verifica en forma periódica la Calificación Crediticia que brindan las entidades calificadoras de Riesgos como Moody's, Standard and Poors, Fitch y Calificadora de Riesgo Centroamericano SCR, cuando corresponda.

No obstante, la administración de riesgo es difícil de gestionar dado que la mayor parte de las entidades financieras del país tienen invertidos sus recursos en el Gobierno, por lo que un eventual no pago contagiaría la mayor parte del sistema financiero. En el caso de las emisiones del Banco Central de Costa Rica, este tiene mayor control sobre sus recursos al tener la capacidad de hacer emisión monetaria (emisión de dinero) para dar cumplimiento a sus obligaciones.

Adicionalmente se calcula el índice Herfindahl, el cual mide el grado de concentración de las inversiones entre los emisores, promoviendo una sana diversificación a fin de reducir el riesgo de crédito. El índice se clasifica en cuatro categorías descritas en el siguiente cuadro.

Grado de Concentración	Resultado	Descripción e Interpretación
Normal	De 0 a 0,30	Situación sana, cartera adecuadamente diversificada.
Grado 1	De 0,31 a 0,50	Situación también sana, aunque con pequeñas debilidades en su diversificación.
Grado 2	De 0,51 a 0,70	Situación que presenta debilidades de concentración, implicando cierto grado de preocupación.
Grado 3	De 0,71 a 1	Condición insana, con serias debilidades financieras que pueden resultar en un manejo insatisfactorio de la cartera y por ende mayor riesgo.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo presenta un grado de concentración “Normal”.

El comité vela por el cumplimiento de las políticas de inversión establecidas en el prospecto.

- b. **Riesgo de Contraparte** - El riesgo de contraparte es la pérdida potencial que se puede producir por el incumplimiento de la contraparte, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa, o actuaciones indebidas.

Se ha establecido como riesgo de contraparte, como aquel en que los puestos de bolsa, como responsables de las operaciones de sus clientes, puedan incurrir en incumplimiento de aquellas operaciones que mantienen posiciones abiertas como las operaciones de reporto tripartito o recompras, compradores a plazo.

Para medir el riesgo, se ha diseñado un modelo que pretende identificar la situación financiera de los puestos de bolsa a fin de establecer con cuales puestos se autoriza la realización de operaciones como contraparte de las mismas. Como medida de control, se da seguimiento mensual al modelo, y aquellos puestos de bolsa que no cumplen con una serie de criterios establecidos, no se autoriza la realización de este tipo de operaciones en las que actúen como contraparte.

- c. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para medir el riesgo de liquidez, se calcula el Coeficiente de Liquidez, como lo indican los prospectos de los fondos. Este pretende establecer la liquidez, que de acuerdo con la historia de los retiros de participaciones por parte de los clientes, requiere el Fondo mantener con el objetivo de cumplir con esos retiros. El coeficiente representa el porcentaje del activo neto del Fondo que debe estar invertido en valores de alta liquidez para hacer frente a los retiros.

Para controlar este riesgo, la unidad de riesgos y administración de INS Inversiones, da seguimiento en forma diaria al cumplimiento de dicho coeficiente, y reporta al Comité de Riesgo y Junta Directiva cualquier incumplimiento a estos.

- d. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El indicador de riesgo de mercado por excelencia es el denominado Valor en Riesgo (VeR), que se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. El VeR permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, y es útil como referencia para establecer medidas de control a este riesgo.

No obstante, para la cuantificación del valor en riesgos se requiere que los títulos que componen la cartera de inversión sean valuados a mercado. Los fondos del mercado de dinero administrados por INS Inversiones no valoran a mercado pues se componen de valores con plazo al vencimiento menor a los 180 días.

Por lo anterior, a fin de contar con una herramienta que permita medir la exposición al riesgo de mercado se utiliza la duración y la duración modificada a fin de administrar y evaluar este riesgo.

Para controlar este riesgo el comité de inversiones da seguimiento a los indicadores antes indicados. El gestor de portafolios financieros monitorea el comportamiento diario de la evolución de los precios de los valores e informa al comité de cualquier tendencia que pudiera afectar en forma adversa al Fondo. La unidad de riesgo, presenta informes mensuales al comité, donde se describe el comportamiento de la duración, duración modificada, los rendimientos y el rendimiento ajustado por riesgo. La duración se interpreta como el tiempo que toma un título para que este sea rembolsado por medio de sus flujos de fondos internos, que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de 0.24 y 0.19 años, respectivamente. Mientras que la duración modificada explica como las tasas de interés afectan el rendimiento de los instrumentos, es decir que muestra cuánto cambia la duración por cada cambio

porcentual del rendimiento; al 30 de diciembre de 2011 y 2010 la duración modificada del fondo fue de 0.23 y 0.18 años, respectivamente. Adicionalmente da seguimiento y comunica cualquier incumplimiento a las políticas de inversión establecidas en el prospecto.

- e. **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o bien por acontecimientos externos.

Para su medición y control del riesgo, se ha establecido una metodología de gestión cualitativa, en la cual se mapean los posibles riesgos (denominados riesgos inherentes), de acuerdo a un listado, siguiendo el criterio de clasificación establecido por Basilea. Este mapeo se realiza a cada proceso crítico de la Sociedad, de acuerdo con un programa de trabajo entre la Unidad de Riesgos y los responsables de los procesos. Una vez identificados los riesgos, se evalúan los controles implementados para su mitigación bajo una calificación estándar a fin de determinar los riesgos residuales. Estos se clasifican de acuerdo a su criticidad y se solicita a los responsables de esos procesos críticos, un plan de acción para aquellos calificados con un nivel de riesgo considerado elevado, con el objetivo de mitigar su exposición. El plan debe indicar las acciones, responsables y fechas para la ejecución de las acciones.

Finalmente, la unidad de riesgos da seguimiento y presenta reportes periódicos a los miembros de la Junta Directiva y el Comité de Riesgos sobre el nivel de implementación de los planes establecidos.

9. POLÍTICAS DE INVERSIONES

A continuación se detallan las políticas de inversión del Fondo de Inversión No Diversificado INS - Liquidez Público Colones administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. vigentes al 31 de diciembre de 2011:

- a. Con el fin de garantizar una reserva de liquidez para responder a las redenciones anticipadas de títulos de participación, el Fondo mantendrá un coeficiente de liquidez, el cual resulta de utilizar un modelo estadístico que permite medir la volatilidad de los activos del Fondo, el cual es establecido mediante acuerdo de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- b. El Fondo podrá en casos de extrema iliquidez en el Mercado llegar a tener hasta un 100% en cuentas de efectivo; así como hasta un 100% en Valores de deuda y Valores de procesos de titularización.
- c. El 100% de las inversiones del Fondo deben estar en Costa Rica y en el sector público.
- d. El Fondo podrá tener una concentración máxima de un 100% en un solo emisor; hasta un 30% de concentración máxima en una emisión, sin embargo este porcentaje puede ser superado si el gestor de portafolios considera que le ofrece un valor agregado o ventaja al Fondo.

- e. Este Fondo invertirá hasta un 100% en títulos de deuda en colones emitidos por el sector público y contarán con garantía directa del estado costarricense. Los valores que integran la cartera se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores e intermediarios o en los mercados organizados, que cuenten con la autorización de la Superintendencia General de Valores.
- f. El Fondo invertirá en valores que tengan riesgo soberano costarricense (títulos de propiedad sobre bonos deuda interna, títulos tasa básica, bonos de estabilización monetaria y todos aquellos otros títulos valores que emita el sector público que cuente con garantía directa del Estado costarricense, recompras con subyacente de títulos soberanos de Costa Rica.
- g. El Fondo debe cumplir con los siguientes límites:
 - Un mínimo de 85% del total de activos del Fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen 540 días.
 - El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera debe ser igual o menor a 90 días.
- h. Asimismo, por ser un Fondo abierto podrá apalancarse para cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por un 10% de sus activos.

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	2011	2010
Comisión por pagar:		
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	<u>₡ 8.665.653</u>	<u>₡ 11.959.898</u>
Comisiones por Administración:		
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	<u>₡438.598.827</u>	<u>₡897.872.945</u>

11. HECHOS SIGNIFICATIVOS Y SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre del 2011 y la fecha de la preparación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro una influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad del Fondo o en sus estados financieros.

12. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva del Fondo de Inversión No Diversificado INS - Liquidez Público Colones el 21 de febrero de 2012.

* * * * *

**FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO
INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES**

**CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES

(INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Ref.	Cuenta	Débitos (Créditos)			
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
	Equivalentes de efectivo	¢ 4.372.863.286			
	Valores disponibles para la venta	<u>(4.372.863.286)</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
		<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>

**FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO
INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES**

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A la Junta Directiva, al Accionista de
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
y a la Superintendencia General de Valores

Hemos auditado el estado de activos netos del Fondo de Inversión No Diversificado INS-Liquidez Público Colones (“el Fondo”), incluyendo la cédula de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2011 y el estado de operaciones, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo que le son relativos para el año terminado en esa fecha y en nuestro informe fechado 21 de febrero de 2012 emitimos una opinión limpia sobre estos estados financieros.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría del Fondo de Inversión No Diversificado INS-Liquidez Público Colones tomamos en cuenta su sistema de control interno con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el sistema de control interno de la entidad en su conjunto.

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno del Fondo. Para cumplir con esta responsabilidad la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos del sistema de control interno son suministrar una razonable pero no absoluta seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de adquisición y liquidación de participaciones.
- Proceso de compra y venta de títulos valores.
- Proceso de tesorería: incluye lo relacionado con la recepción y manejo de los dineros de los clientes, así como la liquidación de inversiones.
- Proceso de custodia: incluye lo relacionado con la administración y control de los títulos depositados en CEVAL.
- Proceso contable: incluye el registro de los movimientos que se generan al administrar los fondos de inversión.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de las políticas y procedimientos importantes, y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría. Una deficiencia significativa es una deficiencia o una combinación de deficiencias de control interno que, de acuerdo con el criterio profesional del auditor, son de suficiente importancia para ameritar la atención de aquellas personas encargadas del Gobierno de la Compañía. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideremos sea una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

El presente informe es sólo para información del Comité de Auditoría, de la Administradora del Fondo INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y de la Superintendencia General de Valores.

Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661
Póliza No. 0116 FIG 3
Vence: 30 de setiembre de 2012
Cancelado Timbre de ₡50, Ley No.6663

21 de febrero de 2012



**FONDO DE INVERSIÓN NO DIVERSIFICADO
INS - LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES**

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES,
REGLAMENTOS Y NORMATIVAS EN GENERAL PARA LA
REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL MERCADO DE VALORES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

